



# Informe de autoevaluación

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

### DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS DEL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA DEFENSA.

### UNIVERSIDAD

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

### OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICABLE

### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICABLE

### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- SEMIPRESENCIAL/DISTANCIA

### NÚMERO DE CRÉDITOS

70

### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO.

## INTRODUCCIÓN

### Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Este informe es el resultado del análisis realizado, en estrecha colaboración, por las personas que están más directamente implicadas en el desarrollo de la titulación que se somete a evaluación: el máster universitario de gestión de contratos y programas del sector público, con especial aplicación al ámbito de la Defensa. En concreto: la coordinadora, la coordinadora de calidad del IUGM, el secretario, el tutor y el TAR (tutor de apoyo en red), así como el personal administrativo de apoyo al mismo que presta sus servicios en el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado; sin olvidar la contribución prestada por el Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización de la UNED, no solo aclarando cuantas dudas nos han surgido, sino también por la cantidad y calidad de la información suministrada que ha sido fundamental para la elaboración de este informe.

El breve recorrido de la titulación oficial que se somete a evaluación, que se ha implantado en el curso académico 2013-14 por las razones que más adelante se explican en este mismo documento, no permite indicar tendencias, pero sí se pueden interpretar éstas tomando como histórico próximo los resultados de las ediciones previas del título propio del que trae su causa el que ahora nos ocupa. Podemos considerar que estamos aún en una fase de rodaje de esta andadura como título oficial y de ahí que se hayan detectado algunas fisuras entre el contenido de la memoria presentada en su día para la verificación del título ante la ANECA y la implementación de las enseñanzas, pero son éstas las que nos van a permitir indicar las posibles líneas de mejora a las que aspiramos en el futuro más inmediato y que entendemos, salvo mejor opinión, que pueden servir de retos para progresar en la consecución de la excelencia a la que aspiramos todos los que estamos directamente implicados en este título.

Con carácter general y siguiendo las indicaciones que se contienen en la guía que nos ha servido para la elaboración de este informe, consideramos que el objetivo de la excelencia (A) se ha conseguido sólo en algunos de los aspectos o dimensiones que se contienen en el mismo, porque entendemos que no podemos hacer nada por nuestra parte para mejorar lo conseguido o, incluso, según el informe de seguimiento de la ANECA que se nos ha remitido recientemente, son objeto de valoración muy positiva o se consideran ejemplo de buenas prácticas. En otros casos, la calificación más acorde es la (B) porque el objetivo se logra completamente, pero admite márgenes de mejora, si bien trataremos de argumentar cuáles pueden ser las razones o causas de esta calificación en comparación con lo comprometido en la memoria de verificación del título en la que, quizás fuera

aconsejable incorporar algunos cambios en un futuro no lejano. Y ello porque el compromiso que la misma representa no debe ser algo inmutable, sino tratarse de un documento estratégico que aspire a dar una respuesta flexible a las necesidades cambiantes de un mundo laboral y de un contexto formativo que debe acomodarse a nuevas demandas de forma ágil y flexible. Nos movemos en un entorno VUCA (volátil, incierto, complejo y ambiguo) que precisa de reacciones adaptativas por parte de la Universidad y son precisamente éstas las que pueden servir de orientación para futuras posibles mejoras de la titulación que se somete a evaluación.

En términos generales, el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria es muy alto. Especialmente en lo que se refiere al plan docente, al logro de los objetivos establecidos para cada una de las materias que dan contenido al título y de las cualificaciones de los egresados. Los profesores consideran que los casos prácticos y ejercicios que regularmente deben realizar los alumnos son ejecutados con un elevado nivel de profesionalidad. Quizás ello obedezca a la alta preparación de los alumnos admitidos, muchos de los cuales, como también se indica en el apartado correspondiente del presente informe, disfrutaban de un amplio bagaje en las cuestiones de la contratación, la auditoría y el mundo empresarial vinculado a la Defensa

En cuanto al equipo docente, el 50% tiene el título de doctor y del mismo forman parte catedráticos y profesores titulares de Universidad que conforman la parte más académica del mismo. El resto son expertos del mundo del Derecho, la Economía, la Ingeniería y la Administración Pública, que aportan una gran experiencia profesional, especialmente valiosa para el desarrollo de los aspectos más técnicos del programa docente. De este modo, el programa desarrolla una visión interdisciplinar y un enfoque eminentemente práctico. Este "mix" entre mundo académico y empresarial/laboral es una de las fortalezas más importantes de la titulación, como lo revela el hecho de que gran parte de los alumnos proceda del mundo empresarial, lo cual pone de manifiesto la necesidad que sienten de completar su visión práctica de la realidad en la que desarrollan sus responsabilidades profesionales con los conocimientos más teóricos que les aporta el máster.

Una fortaleza importante del máster es que el desarrollo del programa de la asignatura optativa "gestión de proyectos en la administración pública" se adapta a los requisitos de formación exigidos para obtener la credencial del certificado PMP (Project Management Professional) y del certificado AAPM (Certified Associate in Project Management), del Project Management Institute (PMI), principal organización mundial dedicada a la dirección de proyectos, lo cual podría convertir al Instituto Gutiérrez Mellado en un Registered Education Provider del PMI.

Asimismo lo es la estrecha colaboración con el ámbito empresarial que ha llevado a la firma de un Convenio con ISDEFE, en fechas recientes, posteriores al período de evaluación del máster objeto del presente informe, pero que puede ser indicativo de las líneas de mejora en las que se pretende avanzar en los próximos años.

En cuanto a las principales dificultades encontradas durante todo el proceso, se señalan en el apartado relativo a la organización y desarrollo del título y se han derivado fundamentalmente de las de carácter administrativo e informático de la propia Universidad, que retrasaron en un curso académico el inicio del máster oficial. Otra ha sido el proceso de reconocimiento de los créditos cursados por los alumnos en el título propio que se han matriculado en éste de carácter oficial, derivada de la circunstancia excepcional de la coexistencia de dos promociones de alumnos en el primer curso de implantación de la titulación oficial: la de los procedentes del título propio que tenían que completar sus estudios según el nuevo programa para lo cual debían cursar una asignatura optativa, la obligatoria de metodología de la investigación en Ciencias Sociales y el TFM, y la de los alumnos de primer curso de la nueva titulación. Sin embargo, todos los trámites administrativos han concluido con éxito en los plazos previstos, gracias al apoyo del personal de Secretaría del IGM.

En lo que respecta a las posibles líneas de mejora del título, las dos señaladas con anterioridad pueden ser las más importantes: avanzar en las gestiones para que el IGM pueda convertirse en un Registered Education Provider del PMI y completar el programa de optativas con aquéllas que puedan responder mejor a las necesidades de formación del mercado, siempre relacionadas con la materia abordada en el máster.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria de verificación se indicó que la fecha de implantación del título estaba prevista para el curso 2012/2013. El retraso en la fecha en la que la ANECA firmó el documento de evaluación de la solicitud de verificación del título, el 14 de septiembre del 2012, unida a las especiales características de la UNED, con una acusada dependencia de la informática, que obligaban a efectuar cambios en las aplicaciones que controlan todos los procesos, retrasaron su implantación en un curso (2013/14), que es en el que se centra este informe, por ser el único del que se disponen datos y evidencias (véase correo vicerrectorado informando de este aplazamiento).

En teoría, el curso actual, 14/15, debería haber sido el primero en producir egresados. Sin embargo, en el curso 2013/2014, la UNED autorizó a que se superara el número máximo matrículas que figura en la memoria (60 para alumnos de nuevo ingreso), activando también el segundo curso para los estudiantes procedentes de las dos ediciones del máster propio en "Eficiencia de la gestión de recursos de defensa y administraciones públicas", a los que se les reconoció el máximo de 45 ECTS (todas las asignaturas obligatorias, excepto la de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales), por haberse reflejado así en la memoria de verificación del título aprobada por la ANECA, saliendo en este curso los primeros egresados.

Otro aspecto mencionable es el de condicionar la impartición de las asignaturas optativas al número de alumnos matriculados. Tal circunstancia se establece en el apartado 7 Plan de Estudios, de la Guía del Máster: "Las asignaturas optativas que no alcancen un mínimo del 15% de los estudiantes de segundo curso preinscritos en el Máster, podrán no impartirse si así lo decide la Comisión de Coordinación del Máster. En este supuesto, los alumnos preinscritos en la optativa suprimida optarán por una de las que se imparta."

Exceptuando los aspectos anteriores, el plan de estudios se corresponde con lo indicado en la Memoria de Verificación del título.

Por otra parte, las actividades formativas contribuyeron a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, pues así se desprende del cuestionario que cumplimentaron los alumnos egresados, especialmente en las puntuaciones de 7,5 y de 7,6 asignadas respectivamente, a las preguntas "Actividades formativas propuestas en los cursos virtuales" y "Metodología de aprendizaje a distancia propuesta". Para consolidar y ampliar los conocimientos de los alumnos se desarrolló un conjunto de actividades formativas complementarias (ver acta 4 y actividades formativas complementarias) básicamente consistentes en unas 14 conferencias (ver programa adjunto), en jornadas técnicas sobre contratación (ver programa adjunto) y en visitas a instalaciones de interés para la temática del máster.

El tamaño del grupo de estudiantes es el adecuado para las dos modalidades en las que se imparte, permitiendo dar a las clases el dinamismo y la participación necesarios para lograr los resultados de aprendizaje previstos. Hay que tener presente que un 45 % (23) optó por la modalidad a distancia, y un 55% (28) por la semipresencial.

De los resultados reflejados en la tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios", de las respuestas de valoración de los egresados, así como de los gráficos Calificaciones I y II, se puede concluir que la secuenciación de las asignaturas es la correcta para que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje que se persiguen. Por otra parte, el disponer en primer curso de una carga de trabajo de 51 créditos también facilita la consecución de los objetivos fijados.

El primer curso de implantación del máster como titulación oficial (2013-14) ha puesto de manifiesto la necesidad de ajustar algunos aspectos que afectan a la impartición/evaluación de las asignaturas que no se habían anticipado en la memoria del título. En este sentido, pueden incorporarse futuras mejoras que acomoden mejor el contenido de la memoria de verificación aprobada en su día a la realidad de la gestión del mismo. Ello afecta a la titulación del profesorado que ha respondido más a la idea de formación especializada y cualificación profesional, que al hecho de que fueran doctores. Es verdad que en algunos casos, hemos podido conciliar ambas exigencias, pero en otras se ha optado por una mayor experiencia profesional. Esta "aparente debilidad" es, sin embargo, un valor añadido para esta titulación, porque ha sabido conjugar adecuadamente la vertiente práctica con la académica ya que los doctores que figuran en su equipo docente cuentan también con una amplia trayectoria en las cuestiones que integran el contenido del máster.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

E01\_Comunicación Vicerrectorado Aplazamiento

E01\_Conferencias 13-14

E01\_Jornada sobre la reforma de la administración

E01\_Jornada Programas Especiales

E05\_ Resultados Encuesta Egresados.

E05\_Calificaciones alumno I

E05\_Calificaciones alumno II

Enlace a la Memoria de Verificación para ver anexo 4 Título propio:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_320201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_320201.pdf)

Acceso acta 4. Programación de actividades previstas y calendario y cronograma del máster:

<https://www.innova.uned.es/dotlrn/clubs/sistemadeinformacinparaelseguimientodetitulacionessit>

[/institutouniversitariogutierrezmellado/masteruniversitarioengestindecontratosyprogramasdelsectorpblico/portlet-view?page\\_num=339599557](https://www.institutouniversitariogutierrezmellado/masteruniversitarioengestindecontratosyprogramasdelsectorpblico/portlet-view?page_num=339599557)

### 1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El retraso de un curso en el inicio de estos estudios hace que no se tengan elementos de juicio suficientes, excepto la valoración que realizaron unos pocos egresados, para modificar el perfil de egreso. No obstante, si se analiza la encuesta de evaluación de los egresados y los bloques "Aspectos relacionados con la enseñanza" y "Competencias adquiridas" se puede concluir que el perfil de egreso es el adecuado.

No hay que olvidar que en su definición intervino personal tanto del ámbito empresarial, como de las Administraciones Públicas vinculado al sector de la Defensa, y gran parte de los profesores del máster, de los que más del 50% ocupan puestos de responsabilidad en empresas o en distintos organismos de la administración, es plenamente conocedora, desde un aspecto práctico, del perfil de egreso real y de las necesidades formativas de los estudiantes, en el ámbito de especialización de este máster.

Se considera muy valiosa la información que se obtiene del contacto de los profesores con los ponentes de los viernes, con los estudiantes becados por sus empresas, y con las propias empresas, para poder ir adecuando el perfil de egreso, a las expectativas de los alumnos. Conviene indicar que desde la Comisión de Coordinación del máster se está trabajando en la elaboración de una encuesta para que sea cumplimentada, tanto por los conferenciantes, como por los estudiantes que ya realizan una actividad profesional relacionada con el ámbito del máster y las empresas en donde éstos trabajan, relacionadas con el mundo de la Defensa, con el fin de obtener más información relacionada con el perfil de egreso de los estudiantes.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E01\_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf  
E10\_Currículos profesores de máster.  
E05\_Respuestas Valoración Egresados.

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El título cuenta con cinco figuras clave para la coordinación docente: la coordinadora, la coordinadora de calidad del IUGM, el tutor, el tutor de apoyo en red y la comisión de coordinación del máster, que garantizan la coordinación, tanto vertical, como horizontal del máster. Además, la coordinación vertical es relativamente sencilla pues en el segundo año se imparten dos de las asignaturas optativas de las cuales el alumno debe elegir una, y el Trabajo de Fin de Máster.

Se mantienen reuniones periódicas de planificación de las actividades y de otros temas de importancia menor, ya que los de trascendencia para el desarrollo de las enseñanzas son tratados en las reuniones de la Comisión de coordinación del máster.

Se han celebrado numerosas reuniones entre los profesores, la mayor parte de ellas en las fechas señaladas en la programación anual del curso de asistencia obligatoria para todos los alumnos, en las que también coincidían los profesores de las asignaturas. Se acompaña como evidencia dos correos cursados, convocando a los profesores a reuniones de coordinación, de las que, por ser de carácter informal, no se han levantado actas. De hecho, una de las medidas que se tiene previsto implementar es la hacer un pequeño resumen ejecutivo de cada reunión, recogiendo los puntos principales tratados y las conclusiones adoptadas.

También, se ha empleado el correo electrónico para coordinar aspectos relacionados con la enseñanza (se acompañan como evidencia algunos de ellos), sin olvidar el empleo de la plataforma Alf. La puntuación otorgada por los egresados a la pregunta "Valore la coordinación entre las distintas materias/asignaturas de la titulación" es de 6,8. Para disponer de más información sobre este aspecto fundamental, se tiene previsto abordarlo en una de las reuniones de la comisión de coordinación que se celebre tras la convocatoria extraordinaria de septiembre, a la que se invitará a 5 alumnos egresados.

Al desarrollarse el curso en dos modalidades: semipresencial y a distancia, se han establecido mecanismos de control y coordinación que permiten garantizar que los estudiantes alcanzan las mismas competencias con independencia de la modalidad elegida, entre ellos: se prevén en el calendario del curso jornadas a las que deben asistir todos los alumnos matriculados y se programan visitas a empresas y organismos.

Asimismo, se graban las conferencias que se imparten los viernes para poder colgarlas posteriormente en la plataforma aLF de forma que puedan ser seguidas por los alumnos de la modalidad online y por los semipresenciales, cuando lo deseen. Este material les facilita la resolución de los casos y preguntas que se les presentan para verificar su nivel de aprendizaje y seguimiento del curso, con carácter semanal.

Finalmente, se considera que la carga de trabajo de los estudiantes es la adecuada y así lo corrobora la puntuación de 5,5 asignada a la pregunta "Dificultad que ha tenido para usted esta titulación" y las tasas de rendimiento y de éxito obtenidas. Lo que sí se constata es que el TFM es el que exige más a los estudiantes, pues de 51 matriculados solamente el 51% (26) lo defendieron en el curso 13/14.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

dirección acceso actas comisión coordinación título:  
[https://www.innova.uned.es/dotlrn/clubs/sistemadeinformacinparaelseguimientodetitulacionessit/institutouniversitariogutierrezmellado/masteruniversitarioengestindecontratosprogramasdelsectorpblico/portlet-view?page\\_num=339599557](https://www.innova.uned.es/dotlrn/clubs/sistemadeinformacinparaelseguimientodetitulacionessit/institutouniversitariogutierrezmellado/masteruniversitarioengestindecontratosprogramasdelsectorpblico/portlet-view?page_num=339599557)  
E02\_Informe anual de seguimiento 2013-2014  
E02\_Correos reuniones coordinación  
E05\_ Resultados Encuesta Egresados.  
Enlace Anexo 4. Título propio de la Memoria de Verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_320201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_320201.pdf)

**1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Como se indica en el apartado 1.1 de este informe, la UNED autorizó superar el número máximo matrículas que figura en la memoria, activando también el segundo curso al que se incorporaron los estudiantes procedentes de las dos ediciones del máster propio en "Eficiencia de la gestión de recursos de defensa y administraciones públicas", reconociéndoles el máximo de 45 ECTS en virtud de lo reflejado en la memoria de verificación del título aprobada por la ANECA.

En la propia Memoria de Verificación se determina que la Comisión de Coordinación del Máster es la responsable, en los casos de concurrencia competitiva, de ordenar a los estudiantes conforme a las puntuaciones obtenidas, tras aplicar a sus currículos los factores de ponderación correspondientes.

Fruto de los esfuerzos de difusión del máster por parte del IUGM y de la propia UNED, así como de los comentarios de los alumnos procedentes del título propio, el resultado de la primera edición del máster fue bastante prometedor, pues se preinscribieron 177 estudiantes, (60 procedían del máster propio, aunque algunos no reunían los requisitos de titulación exigidos ya que el máster propio podían cursarlo estudiantes con una diplomatura o equivalente y, sin embargo, para el oficial se exigía el título de grado o equivalente). Una parte significativa de los preinscritos no llegó a formalizar la matrícula por lo que el resultado fue que todos los que quisieron cursar el máster reuniendo los requisitos de titulación exigidos, pudieron hacerlo. Por consiguiente, el Máster se inicia con 113 alumnos: 55 procedentes del máster propio y 58 de nueva matrícula. Durante los primeros meses del máster se produjeron algunas bajas, quedando a efectos de estadísticas, 51 alumnos de primer curso y 53 de segundo.

El perfil de acceso se considera el adecuado. Ha habido una alta representación de estudiantes procedentes del área de las Ciencias Sociales y Jurídicas, particularmente del ámbito del Derecho y de la Economía, también del de la Ingeniería. Es reseñable la cantidad de estudiantes procedentes de las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina, que ha accedido con titulación equivalente.

Toda la información sobre los requisitos de acceso y criterios de admisión, así como sobre la composición de la Comisión de Coordinación se reflejan en la Guía del Máster que es un documento público, al que se puede acceder directamente desde la WEB de la UNED o a través de la WEB del IUGM. En el Informe de Seguimiento así se manifiesta "Se ha expuesto correctamente el perfil de ingreso y los criterios de admisión conforme a la memoria de verificación".

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

E04\_Listadodeestudiantesportitulaciondeacceso

E04\_Tablaestudiantestitulacionacceso

E07\_ Númeroalumnos

Compl\_09\_Catálogo oficial de indicadores universitarios (SIU).pdf

Enlace con los requisitos de acceso al máster recogidos en la Guía: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,27260215&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=5](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27260215&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=5)

Enlace con los criterios de admisión al máster recogidos en la Guía: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,27260215&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=6](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27260215&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=6)

Enlace a la memoria verificada: [https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_320201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_320201.pdf)

Enlace a la informe de seguimiento: [https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_3202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3202.pdf)

#### 1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información referente a la normativa de la UNED se encuentra a disposición de los estudiantes en la página "Legislación y Normativa" de la UNED (se acompaña vínculo de acceso).

Como ya se indicó en el apartado 1.1, a 53 estudiantes se les reconoció el máximo de 45 ECTS (todas las asignaturas obligatorias, excepto la de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales), por haberse reflejado así en la memoria de verificación del título aprobada por la ANECA y comprobar, a través de las actas, que habían superado las asignaturas correspondientes en el máster propio. La relación de los 54 a los que se les han reconocido créditos y la cantidad, se acompaña como evidencia E04\_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos, en el que figuran 53 de segundo curso y 1 de primero. A tres de los estudiantes se les reconocieron los 6 créditos en la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales por haberlos cursado en otro máster o en programas de doctorado.

Por parte de la gestión administrativa del máster se realizaron de forma diligente las actuaciones encaminadas a una tramitación lo más ágil posible de los diferentes expedientes de reconocimiento de créditos, si bien la excepcionalidad del procedimiento en la aplicación de la UNED originó algunos retrasos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Enlace con la página web de la UNED en la que figura la normativa: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,36824502&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,36824502&_dad=portal&_schema=PORTAL)

E04\_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.pdf

E04\_Normasycriteriosgeneraldereconocimientoytransferencia(masteres)

Compl\_01\_Normas de permanencia.pdf

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Tanto en la página web de la UNED, como en la del Instituto, están disponibles una exhaustiva información sobre el máster, que permite a estudiantes interesados y a docentes y otros grupos de interés conocer las características del programa y de los procesos. Además de la información propia del título, en la web de la UNED se proporciona información sobre las matrículas, becas y ayudas de estudio, el reconocimiento de créditos, el régimen de convocatorias, la adaptación para estudiantes con discapacidad y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE). La información se completa con dípticos informativos editados por el IUGM, que pone a disposición de los interesados en sus dependencias y en su web.

En el caso de este máster, la información también se publica en el Boletín Oficial de Defensa, al entender que el hecho de que se reconozca esta titulación como mérito para la carrera militar es un valor añadido para la titulación, y una adecuada publicidad en los medios de Defensa es un buen soporte para la difusión del mismo y constituye una excelente oportunidad para captar a nuevos alumnos.

Como línea de mejora para lograr una mayor difusión del máster, durante el presente curso académico, se ha elaborado un documento técnico de presentación general del mismo en inglés que, para el curso académico 2015-16, estará también a disposición de los alumnos en la WEB del IUGM y en la guía del máster.

Las guías docentes se actualizan mediante el soporte informático previsto por la UNED, al menos, una vez al año. Actualmente se han actualizado las guías docentes para el curso 2015/2016, en las que se han incorporado las recomendaciones incluidas en el informe de seguimiento, en concreto las que hacen referencia a la información sobre el sistema de evaluación y a las actividades formativas de las asignaturas. También se proporcionará un enlace al Sistema de Garantía de Calidad del IUGM e información sobre los principales resultados del título.

Por otro lado, destacamos la valoración muy positiva, señalada como buena práctica en el Informe de la ANECA de incluir una reseña curricular de todo el equipo docente y un apartado especial dedicado a las normas de elaboración y presentación del TFM.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Enlaces a la web del título:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,27260215&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=11](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27260215&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

Enlace al informe de seguimiento de ANECA:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_3202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3202.pdf)

Enlace a la pag. WEB del título (IUGM):

<http://iugm.es/docencia/postgrados/master/master-oficial-eees-en-gestion-de-contratos-y-programas-en-el-sector-publico-con-especial-aplicacion-al-ambito-de-la-defensa/?L=0>

Compl\_02\_PublicaciónBODMasterGestioncurso14-15

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La página web de la UNED contiene una amplia información en español para que los estudiantes dispongan de los datos necesarios para su toma de decisión, además de la guía general del máster en donde figuran los requisitos de acceso y criterios de admisión, el perfil de egreso, los días de clases presenciales de carácter obligatorio y las modalidades de impartición. Desde la guía también se dispone de una pestaña que posibilita acceder a la normativa de la UNED sobre permanencia en másteres, reconocimiento y transferencia de créditos, trabajo de fin de máster..., que permite orientar de forma clara a todos los estudiantes. A toda esta información se puede igualmente acceder desde la página web del Instituto, que enlaza con la web de la UNED.

Con carácter general, el informe de seguimiento núm. 1 de la ANECA, de 1 de marzo de 2015, valora muy positivamente que la web del título, en el apartado guías docentes, es “clara, intuitiva y está muy bien estructurada” y que la información pública de las guías docentes es “muy completa, homogénea y está disponible sin restricciones a través de la web del título.” Además de calificar como “buena práctica” la breve nota curricular del claustro docente y la jornada informativa del título.

Además de estas medidas, en la web del IUGM se dispone de un díptico para informar sobre los aspectos fundamentales del

máster, que también se envía a todos aquellos (personas, instituciones, organismos, universidades, empresas...) que están incluidas en sus listas de distribución. Díptico que está en formato papel a disposición de los asistentes a las diversas actividades que se organizan en el IUGM. Por otra parte, en la intranet del Ministerio de Defensa y en la web del Instituto Español de Estudios Estratégicos, se publica información sobre la apertura de los períodos de preinscripción y matrícula, por considerar que se dirigen a grupos con especial interés en el máster, así como en el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa. Por último, la secretaría del Instituto presta atención personalizada en todo momento en horarios de oficina.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Enlace al informe de seguimiento de ANECA:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_3202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3202.pdf)  
Enlace a la guía del máster (UNED):  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22786767&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22786767&_dad=portal&_schema=PORTAL)  
Enlace al Centro de Atención al Estudiante de la UNED (CAE):  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,557386&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,557386&_dad=portal&_schema=PORTAL)  
Enlace a la pag. WEB del título (IUGM):  
<http://iugm.es/docencia/postgrados/master/master-oficial-eees-en-gestion-de-contratos-y-programas-en-el-sector-publico-con-especial-aplicacion-al-ambito-de-la-defensa/?L=0>  
Enlace a díptico del máster:  
[http://iugm.es/fileadmin/user\\_upload/docs/docencia/MASTER\\_CONTRATOS/diptico\\_master\\_contratos\\_2015.pdf](http://iugm.es/fileadmin/user_upload/docs/docencia/MASTER_CONTRATOS/diptico_master_contratos_2015.pdf)  
Compl\_02\_PublicaciónBODMasterGestioncurso13-14

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Con carácter general, a través de la web de la Universidad, los estudiantes tienen acceso a una información adecuada del plan de estudios. La página web del título -en palabras de la propia ANECA (Informe de seguimiento p. 2)- es clara, intuitiva y está muy bien estructurada, siendo valorados muy positivamente aspectos como los criterios de admisión, salidas profesionales, reclamaciones y felicitaciones, así como la información relativa a la atención a los alumnos con discapacidad.

Por otra parte, la guía docente del máster y de las asignaturas (ver enlace) proporciona una información muy valiosa durante el desarrollo del curso, en concreto el apartado "Desarrollo del programa" incluido dentro de la guía del máster, y el calendario y cronograma que aprueba la comisión de coordinación, y que es uno de los anexos del acta 4, que se acompaña como evidencia.

Toda esta información se ve ampliada y complementada con la que aporta la plataforma aLF, a la que tienen acceso los estudiantes en el momento en que formalizan la matrícula. Esta plataforma es la principal vía de comunicación de los profesores con los estudiantes y les permite estar al día de todas las novedades que se producen, como por ejemplo, los datos relativos a la defensa de los TFM (actas 6, 7 y 8) o la convocatoria de actos.

Finalmente, la UNED dispone del servicio de calificaciones SIRA que permite acceder a los alumnos, previa identificación, a su expediente y les remite un mensaje de aviso de que las asignaturas ya han sido calificadas por el equipo docente.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Informe de seguimiento de la ANECA:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_3202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3202.pdf)  
Enlace a uno de los procedimientos de comunicación de calificaciones:  
<https://serviweb.uned.es/ciberuned/publico/sec-virtual.asp>  
E05\_ ResultadosEncuestaEgresados  
Enlace guía docente del master (UNED):  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22786767&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22786767&_dad=portal&_schema=PORTAL)  
Enlace a la carpeta de actas del SIT para ver actas 4, 6, 7 y 8:  
[https://www.innova.uned.es/dotlrn/clubs/sistemadeinformacionparaelseguimientodetitulacionessit/institutouniversitariogutierrezmellado/masteruniversitarioengestindecontratosyprogramasdelsectorpblico/portlet-view?page\\_num=339599557](https://www.innova.uned.es/dotlrn/clubs/sistemadeinformacionparaelseguimientodetitulacionessit/institutouniversitariogutierrezmellado/masteruniversitarioengestindecontratosyprogramasdelsectorpblico/portlet-view?page_num=339599557)  
Compl\_02\_Guía práctica campus UNED para estudiantes.pdf  
Compl\_02\_Procedimiento para asegurar la identidad del estudiante.pdf  
E13\_Instrucciones de acceso a las aplicaciones de la UNED.pdf

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la**

## satisfacción de los grupos de interés.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El pilar que sustenta el Sistema de Garantía de Calidad es el SGIC de la UNED, cuya última revisión es del 29 de abril de 2014 (3ª Edición), que ha sido certificado por la ANECA en la primera convocatoria de AUDIT, el 16 de septiembre de 2009. A su carácter estructurado hay que añadir el de histórico de documentos, al mantener información generada durante el tiempo de vida del máster, lo que ayuda a no perder la perspectiva, a no incurrir en errores pasados y a comprobar que las decisiones adoptadas permiten ir avanzando en conseguir los objetivos de calidad propuestos. Todo ello se complementa con la estructura de garantía de calidad, tanto del Instituto, como del propio título.

En los periodos establecidos por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED se activa, en la plataforma aLF, el icono de encuesta del perfil del usuario, que permite acceder y contestar al cuestionario. Además, a través del correo electrónico se comunica a los sectores implicados la disponibilidad de la encuesta, el plazo de aplicación y la confidencialidad en el tratamiento de los datos.

Los resultados obtenidos se depositan en forma de tablas y se exponen en la web de la UNED con diferentes niveles de permisos para su visualización. Algunos resultados también se incorporan al Sistema de Información de Títulos (SIT) y se remiten a los coordinadores de cada título, sirviendo de punto de partida para elaborar el informe anual de seguimiento del título en particular.

Hay que indicar que el corto recorrido que lleva el máster y la escasa participación en las encuestas, obliga a ser muy prudente con los resultados obtenidos. La baja participación pueda atribuirse a la propia modalidad de enseñanza de la UNED: "on-line". Por este motivo se están estudiando mecanismos complementarios que puedan permitir obtener más información y el feedback necesario para implementar acciones de mejora.

En cuanto a los resultados relativos a la percepción, periódicamente se envían mensajes a los estudiantes y al profesorado para el cumplimiento de cuestionarios sobre el grado de satisfacción. También, los equipos docentes comunican en los foros de las asignaturas virtuales el período de apertura y cierre de los cuestionarios. En cualquier caso, la respuesta de los estudiantes es escasa. Por este motivo, la UNED ha establecido un Plan de Mejoras para las anualidades 2014 y 2015 que recoge acciones encaminadas a incrementar su participación (se adjunta como evidencia Compl\_03\_Plan de Mejoras UNED.pdf).

Alineado con el SGIC de la UNED, el Instituto dispone de su propio SGIC (ver evidencia), recientemente actualizado. Anualmente, también establece los objetivos para el curso escolar correspondiente (ver evidencia) en el marco de los objetivos señalados por la UNED.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02\_Informe anual de seguimiento 2013-2014.  
E05\_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.pdf  
E05\_SGIC del IUGM  
E05\_Calidad\_Plan Mejoras IUGM  
E06\_Certificación positiva del diseño del SGIC-U (AUDIT).pdf  
Enlace al manual SGIC de la UNED y sus procedimientos:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,25884524&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25884524&_dad=portal&_schema=PORTAL)  
Enlace al SGIC del IUGM:  
<http://iugm.es/sgic/>  
Compl\_03\_Plan de mejoras UNED.pdf

## 3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC de la UNED "... es el fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcione y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos", tal y como se recoge en el preámbulo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Produce información clave para el seguimiento y mejora de la calidad del título, para información de todos los colectivos involucrados y para la realización de este informe de autoevaluación.

Hay que destacar la información valiosísima que proporciona el acceso al portal Estadístico de la UNED, permitiendo contrastar los resultados con los de otros másteres similares, así como la depositada en el SIT, magnífico repositorio de información, que a su carácter estructurado hay que añadir el de histórico de documentos, al mantener información generada durante todo el tiempo de vida del máster, lo que ayuda a no perder la perspectiva, a no incurrir en errores pasados y a comprobar que las decisiones adoptadas permiten ir avanzando en conseguir los objetivos de calidad propuestos.

A través del Portal Estadístico de la UNED, gestionado por la Oficina de Tratamiento de la Información, se rinde cuentas a toda la Comunidad Universitaria, tanto de los resultados de la formación, como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios aplicados anualmente a los estudiantes, equipos docentes, egresados, profesores-tutores, personal de administración y servicios de la sede central y de sus centros asociados

Todos los datos más relevantes del título se recogen en los informes anuales de seguimiento que son analizados por la Comisión



de la titulación y en ellos se establecen acciones de mejora. También en él, se hacen constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E02\_Informe anual de seguimiento 2013-2014  
E05\_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.pdf  
E05\_SGIC del IUGM.  
Enlace a la web SGIC del IUGM:  
<http://iugm.es/sgic/>  
E05\_Plan Mejoras IUGM  
E06\_Certificación positiva del diseño del SGIC-U (AUDIT).pdf  
Enlace al portal estadístico de la UNED:  
<https://serviweb.uned.es/evacal/>  
Enlace al SIT:  
[https://www.innova.uned.es/dotlrn/clubs/sistemadeinformacinparaelseguimientodetitulacionessit/institutouniversitariogutierrezmellado/masteruniversitarioengestindecontratosyprogramasdelsectorpblico/portlet-view?page\\_num=339599557](https://www.innova.uned.es/dotlrn/clubs/sistemadeinformacinparaelseguimientodetitulacionessit/institutouniversitariogutierrezmellado/masteruniversitarioengestindecontratosyprogramasdelsectorpblico/portlet-view?page_num=339599557)  
Enlace al Manual del SGIC de la UNED y sus procedimientos:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22134567,93\\_22134568&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL)  
Compl\_03\_PlandemejorasUNED  
Enlace al documento de evaluación de la solicitud de verificación del máster:  
[http://iugm.es/fileadmin/user\\_upload/docs/quienessomos/INFORMACION\\_BOE\\_CREACION/UNEDMasterGestContratosy\\_Progr.pdf](http://iugm.es/fileadmin/user_upload/docs/quienessomos/INFORMACION_BOE_CREACION/UNEDMasterGestContratosy_Progr.pdf)  
Enlace al informe de seguimiento de ANECA:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_3202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3202.pdf)

**3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Se dispone de un sistema de información, bien directamente dependiente de la Facultad o de los correspondientes servicios de la universidad (Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), COIE, Centro de Tecnología de la UNED, Gestión Académica, Oficina de Calidad, Oficina de Tratamiento de la Información, etc.) que permite conocer y valorar las necesidades en materia de definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matriculación, quejas, reclamaciones y sugerencias, apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza, y evaluación de los aprendizajes, prácticas externas y movilidad de estudiantes y orientación profesional.

Además se han establecido mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la UNED.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Enlace al informe de verificación:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_320201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_320201.pdf)  
Enlace al informe de seguimiento de ANECA:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_3202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3202.pdf)  
E05\_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.pdf  
E06\_Certificación positiva del diseño del SGIC-U (AUDIT).pdf  
Enlace al Manual del SGIC de la UNED y sus procedimientos:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22134567,93\\_22134568&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL)  
E10\_Certificación positiva del diseño DOCENTIA.pdf  
E10\_Manual de Evaluación Docente (aprobado ANECA 09\_04\_20).pdf

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De los CV aportados se desprende la alta cualificación de todos los miembros del equipo docente del que el 50% posee el grado de doctor, un 34% son catedráticos y profesores titulares de Universidad de disciplinas afines a las materias impartidas en el máster y más de un 28% ingenieros. Un dato digno de reseñar es que muchos de los profesores tienen más de una titulación lo cual les permite abordar una visión de su materia mucho más holística y, sobre todo, más adaptada al perfil también plural de formación de los alumnos.

Todos ellos cuentan con una dilatada trayectoria académica y profesional, experiencia nacional e internacional y desempeñan, o lo han hecho en el pasado, responsabilidades de gestión de recursos públicos orientadas a la eficiencia y al control de los mismos, bien sea en el mundo de la auditoría o de la evaluación de costes, o en empresas y organismos públicos. Además, varios de ellos han sido galardonados con numerosos premios y distinciones. Asimismo, los que no tienen una vinculación estable con la Universidad han impartido numerosos cursos y conferencias en el marco de programas de formación llevados a cabo por centros afines al mundo de la Defensa, de la contratación pública, de la auditoría, etc. y han participado en comisiones técnicas sobre temas de eficiencia y control de recursos públicos.

El máster se ha acogido al SGIC de la UNED, que dispone de procedimientos para garantizar la calidad del personal académico (PDI). La Directriz 4. Procedimientos para la calidad del personal académico (PDI) y de administración y servicios (PAS), y en concreto, el Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI ha sido elaborado dentro del programa DOCENTIA de la ANECA lo que garantiza la mejora de la docencia universitaria (ver evidencia E10\_Manual de Evaluación Docente (aprobado ANECA 09\_04\_20) y E10\_Certificación positiva del diseño DOCENTIA).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E09\_Planesdeinnovaciondocenteyformaciondelprofesorado  
E10\_Curriculosprofesoresdelmaster  
E10\_ManualdeEvaluacionDocente(Aprobado por la ANECA)  
E10\_CertificacionpositivadeldiseñoDOCENTIA (Informe de evaluación definitivo del diseño de evaluación de la actividad docente en la UNED)  
Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".  
Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"  
Enlace a la última versión de la memoria verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_320201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_320201.pdf)  
Enlace al informe de seguimiento de ANECA:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_3202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3202.pdf)  
Enlace al manual de procedimientos para la evaluación de la actividad docente en la UNED:  
[http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD\\_E\\_INTERNACIONALIZACION/CALIDAD/EVALUACION%20ACTIVIDAD%20DOCENTE/MANUAL\\_DOCENTIA\\_UNED\\_APROBADO\\_ANECA\\_09\\_04\\_20.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD_E_INTERNACIONALIZACION/CALIDAD/EVALUACION%20ACTIVIDAD%20DOCENTE/MANUAL_DOCENTIA_UNED_APROBADO_ANECA_09_04_20.PDF)  
Compl\_08\_Criterios de estimación de actividad docente.pdf  
Compl\_08\_Carga docente del PDI de la UNED.pdf

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Personal académico del Máster es suficiente y dispone la dedicación adecuada para el desarrollo de las funciones propias de la docencia de las asignaturas, tal como resulta de la evaluación de las tareas desarrolladas y de las valoraciones de los alumnos. Todos los profesores universitarios tienen dedicación permanente y no se ha incumplido en ninguna ocasión el calendario académico elaborado al inicio del curso.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E10\_Curriculosprofesoresdelmaster  
E10\_CertificacionpositivadeldiseñoDOCENTIA  
E10\_ManualdeEvaluacionDocente(Aprobado por la ANECA)  
Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".  
Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"  
Enlace a la última versión de la memoria verificada:  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_320201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_320201.pdf)

Enlace al informe de seguimiento de ANECA:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_3202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3202.pdf)

Compl\_08\_Criterios de estimación de actividad docente.pdf

Compl\_08\_Carga docente del PDI de la UNED.pdf

#### **4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Todos los profesores, pese a no pertenecer en su totalidad a la UNED, han recibido la formación necesaria para el manejo de la plataforma aLF a través de la cual se imparte la formación online del máster y se han actualizado por iniciativa propia a través de seminarios, jornadas, congresos, talleres... ofrecidos por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) o por instituciones especializadas en la materia.

El profesorado se actualiza, por iniciativa propia, a través de seminarios, jornadas, congresos y talleres en materias relacionadas con su área de especialización y, a través del IUED, que ofrece una amplia oferta formativa relacionada con las metodologías docentes (ver evidencia E09\_Planes de innovación docente y formación del profesorado y E09\_Cursos de formación del PDI).

Las principales actividades del IUED son: desarrollar el e-learning (aLF), apoyar y promocionar a través de formación específica el uso de nuevas tecnologías aplicables a la práctica docente del profesorado, la promoción de actividades de innovación e investigación educativas y la coordinación del Plan de Acogida Institucional y desarrollo de acciones de acogida en línea destinadas a apoyar al estudiante en su proceso de integración a la UNED. Otras opciones formativas proceden de los programas de movilidad dirigidos al personal docente e investigador.

El personal docente cuenta con un nivel óptimo de formación en plataformas tecnológicas que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje y la actualización de contenidos.

##### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

##### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E09\_Planes de innovación docente y formación del profesorado.pdf

E09\_Formacion\_Biblioteca\_PDI

E10\_Certificación positiva del diseño DOCENTIA.pdf

E10\_Manual de Evaluación Docente (aprobado ANECA 09\_04\_20).pdf

Enlace al Plan de promoción de la investigación de la UNED:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,778939,93\\_20531112&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,778939,93_20531112&_dad=portal&_schema=PORTAL)

#### **4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El poco tiempo transcurrido desde la implantación del máster imposibilita dar información sobre este apartado.

##### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

##### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

En cualquier caso, las evidencias en nos apoyaríamos para analizar este punto serían las siguientes:

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

Enlace al informe de seguimiento de ANECA:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_3202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3202.pdf)

Enlace al Plan de incorporación del personal académico:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,23246378&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23246378&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Enlace al Plan de promoción de la investigación:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,778939,93\\_20531112&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,778939,93_20531112&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Compl\_08\_Criterios de estimación de actividad docente.pdf

Compl\_08\_Carga docente del PDI de la UNED.pdf

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los recursos puestos a disposición del título son, con carácter general, todos los órganos de gobierno y administración del

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Con carácter particular, conforme a la normativa establecida por la UNED, se dispone de la Comisión de Coordinación del máster, en la que además del director del Instituto, que actúa como presidente, forman parte de la misma la coordinadora del título, la coordinadora de calidad del IUGM, el secretario del máster, así como representantes de los profesores, PAS, y estudiantes. Además, como personal de apoyo se cuenta con dos figuras que se consideran muy importantes como son las del Tutor del máster y el tutor de apoyo en red (TAR). Las funciones de todos ellos están perfectamente definidas, bien en la normativa al efecto o, en el caso de los tutores y de los TAR, en las convocatorias correspondientes.

De forma permanente se dispone en la Secretaría del Instituto de una persona con dedicación exclusiva para este máster, pudiendo las restantes responder a cualquier cuestión de carácter general que se les pueda plantear. Todos conocen perfectamente el manejo de las aplicaciones informáticas. También se dispone de un técnico Informático que se encarga de actualizar la "WEB" del IUGM y de apoyar en cuantas cuestiones técnicas demanden los profesores del máster. Durante las clases presenciales que se impartan fuera del horario de oficina, siempre está a disposición de los profesores y estudiantes una persona de la secretaría.

El personal de la UNED recibe cursos y asiste periódicamente a reuniones en donde se les explica los cambios introducidos en las distintas aplicaciones (matrículas, gestión de bajas, calificaciones...) con el fin de estar continuamente actualizados.

También debemos considerar en este apartado el apoyo prestado por empresas, instituciones y organismos públicos y privados asumiendo parte o la totalidad de los costes de algunas jornadas y conferencias, en concreto:

- Los ponentes que participaron en el ciclo de conferencias que se impartieron los viernes desde el mes de enero y hasta el mes de junio 2014.
- El apoyo prestado por AESMIDE, para poder organizar la 1ª Jornada sobre la Reforma de la Administración, en la que participó la Oficina para la Ejecución de la Reforma de la Administración (OPERA),
- La Jornada sobre los Retos de los Programas Especiales de Armamento y de las grandes inversiones públicas que fue sufragada por ISDEFE.

Sin olvidar el apoyo del Ejército de Tierra facilitando que pudiera visitarse al Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados 1 (PCMASA 1) y la buena disposición de INDRA Sistemas permitiendo visitar sus instalaciones en San Fernando de Henares.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Enlace a la última versión de la memoria verificada:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_320201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_320201.pdf)

Enlace al informe de seguimiento de ANECA:

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_3202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3202.pdf)

E01\_Conferencias 13-14

E01\_JornadaProgramasEspeciales.

E01\_Jornadasobre la reformade la administración

E11\_Conveniolsdefe

E\_11Cursos PAS Susana.

Compl\_07\_Formación y actualización del personal de apoyo.pdf

Compl\_07\_Plan de formación PAS.pdf

Enlace a actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los másteres universitarios oficiales y doctorado de la UNED, para su adaptación a lo dispuesto en el RD 1393/2007. Aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2008 y publicada en el BICI 14, de 26 de enero de 2009. Apartados 2.1 y 4.3:

[http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/LEGISLACION\\_Y\\_NORMATIVA/14-ANEXO1-BICI.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/LEGISLACION_Y_NORMATIVA/14-ANEXO1-BICI.PDF)

Enlace al Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la UNED 3ª Edición. Apartado 2.4 Comisiones coordinadoras de títulos de grado y títulos de máster. (pag,s 30 y 31):

[http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS)

[/CALIDAD\\_E\\_INTERNACIONALIZACION/GARANTIA\\_CALIDAD/MANUALES\\_SGIC/MANUAL%20DEL%20SIGC-U\\_V3.PDF](/CALIDAD_E_INTERNACIONALIZACION/GARANTIA_CALIDAD/MANUALES_SGIC/MANUAL%20DEL%20SIGC-U_V3.PDF)

Enlace guía del máster (apartado 11 del documento PDF viene la Comisión de coordinación del Máster) :

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,27260215&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27260215&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Enlace convocatoria TAR curso 13/14:

<http://www.uned.es/bici/Curso2012-2013/130617/34-1.htm#5.->\_\_\_\_\_

Enlace designación TAR:

<http://www.uned.es/bici/Curso2013-2014/131028/4-1.htm#4.->\_\_\_\_\_

Enlace a actas (Acta 2/13. Propuesta de tutor y TAR y acta 4/13. Designación de Tutor y TAR):

<https://www.innova.uned.es/dotlrn/clubs/sistemadeinformacinparaelseguimientodetitulacionessit>

[/institutouniversitariogutierrezmellado/masteruniversitarioengestindecontratosyprogramasdelsectorpblico/portlet-view?page\\_num=339599557](/institutouniversitariogutierrezmellado/masteruniversitarioengestindecontratosyprogramasdelsectorpblico/portlet-view?page_num=339599557)

## 5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las instalaciones y equipamiento del Instituto se consideran más que suficientes para los dos másteres que se imparten. Sus aproximadamente 720 metros cuadrados, distribuidos en dos plantas, cubren todas las necesidades. En la superior se encuentra

la sala de juntas, la sala de profesores, y un aula con capacidad para 40 estudiantes (normalmente es el aula empleada para las clases presenciales que se imparten los viernes por ser la que no tiene barreras arquitectónicas). En la planta baja, además de la biblioteca, se encuentran tres aulas con capacidades para 45, 30 y 10 estudiantes. Todas las aulas están equipadas con ordenador, cañón de proyección y pantalla, y equipo de videoconferencia. En toda la instalación hay puntos de internet y zona Wifi. Todas las instalaciones del Instituto disponen de un sistema de climatización. Anexo al edificio, se encuentra el salón de actos con una capacidad mínima para 100 personas, pudiendo ampliarse hasta las 150, estando libre también de barreras arquitectónicas y preparado para realizar videoconferencias. En los presupuestos anuales se incorporan partidas para ir mejorando las instalaciones. A primeros del 2013 se procedió a mejorar la insonorización del salón de actos.

La biblioteca del IUGM, en su condición de biblioteca sectorial de la UNED, forma parte del sistema de bibliotecas de la misma, en total coordinación con el resto. Permite a sus usuarios disponer de todos sus recursos, fondos y servicios. También custodia la colección de tesis, memorias de investigación, etc. leídas en el Instituto, consultables en sala. Dispone de un depósito y de una sala de libre acceso con doce puestos de lectura con conexiones para ordenadores portátiles y wifi, y dos puntos de acceso al catálogo de la red UNED. Al principio de cada curso se informa presencialmente a los alumnos sobre la forma de acceso y utilización de la biblioteca. El horario habitual es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 h.

Todo ello, sin olvidar que los estudiantes también cuentan con los recursos e instalaciones de la UNED (Sede central, Centros Asociados, biblioteca etc.). Se ha obtenido una licencia de usos digitales con CEDRO. De esta forma se garantiza la protección de los derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial de los autores y editores de las obras utilizadas.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Enlace a la última versión de la memoria verificada (pública en la web del título):

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_320201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_320201.pdf)

Enlace al informe de seguimiento de ANECA (público en la web):

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_3202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3202.pdf)

E11\_ConvenioconCEDRO.

E-12 Infraestructuras de la UNED disponibles para la impartición del título.

E12\_AulasIUGM.

Enlace a la página web del instituto (biblioteca):

<http://iugm.es/biblioteca/>

### **5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La metodología para el seguimiento del máster, desarrollar sus actividades formativas y adquirir las competencias del título se basa, fundamentalmente, en la utilización de la plataforma educativa aLF, que permite la comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes por parte de los equipos docentes. aLF es una plataforma de e-Learning y colaboración que permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos online y facilita el buen uso de los recursos de que se dispone a través de Internet para paliar las dificultades que ofrece el modelo de enseñanza a distancia.

En la primera clase presencial del curso, de carácter obligatorio para todos los estudiantes, se les imparte una charla introductoria sobre el empleo de la plataforma, teniendo además a su disposición una guía sobre su empleo, accesible en la misma plataforma. Por otra parte, a lo largo del curso, los alumnos y profesores pueden contactar personal y directamente con el TAR para resolver las dudas y problemas que en este aspecto les pudieran surgir.

Los materiales didácticos diseñados para el aprendizaje a distancia, constituyen uno de los elementos básicos de la metodología de la UNED. Están diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo. Las guías didácticas son elaboradas por los equipos docentes y complementan los elementos pedagógicos necesarios para el estudio a distancia.

Todas las aulas están equipadas con ordenador con acceso a Internet, cañón de proyección, pantalla y equipo de videoconferencia. Se dispone de una cámara de HD para poder realizar las grabaciones de las sesiones y actos que se consideren oportunos y ponerlas a disposición de los alumnos a través de la plataforma. En toda la instalación hay puntos de internet y zona Wifi.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E13\_Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia.pdf

E13\_Materiales didácticos.pdf

E13\_Instrucciones de acceso a las aplicaciones de la UNED.pdf

Enlace a la última versión de la memoria verificada (pública en la web del título):

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_320201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_320201.pdf)

Enlace al informe de seguimiento de ANECA (público en la web):

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_3202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3202.pdf)

Enlace a algunas de las grabaciones realizadas durante el curso (se encuentran en la plataforma aLF):

<https://www.innova.uned.es/dotlrn/classes/ep/87/50870742-12/blocks-view>

E12\_AulasUGM

#### **5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

A todos los estudiantes de la UNED se les ofrece orientación sobre las características específicas de la Universidad (metodologías, aulas virtuales, sistemas de evaluación, centros asociados, tutores presenciales y en línea) estudiantes) en la página del Centro de Atención al Estudiante (CAE) (ver evidencia)

Por otra parte, los alumnos tienen a su disposición el Centro de Orientación, Información y Empleo de la UNED (COIE). Es un servicio especializado de información y orientación académica y profesional que ofrece al alumno todo el soporte que necesita para su adaptación académica en la UNED y para su promoción profesional una vez terminados sus estudios. Sus servicios vienen detallados en su normativa específica (se acompaña enlace) y con el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), un servicio cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

No obstante, dado que una gran parte de los alumnos que acceden al máster provienen del ámbito de la empresa o de las Administraciones Públicas, no suelen acudir al COIE. Indicar que de los 51 estudiantes de primer curso y de los 53 de segundo, el 76,5% y el 90% respectivamente, provienen del ámbito del Ministerio de Defensa, y un alto porcentaje del resto de los estudiantes, de la Administración o de la empresa. Tal y como refleja la evidencia E-18 Informe de Inserción Laboral, los 22 egresados que respondieron a dicho informe estaban trabajando cuando iniciaron el máster.

La gestión de la movilidad se lleva a cabo desde la Oficina de Internacionalización y Cooperación -OCI-, adscrita al Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización de la UNED, responsable de la formalización y gestión de los convenios de movilidad, así como de los Proyectos de movilidad internacional de estudiantes. Esta oficina se encarga de la publicación y gestión de las convocatorias, y de informar a las Facultades y a la comunidad universitaria en general de ellas.

##### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

##### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E04\_Listadodeestudiantesportitulaciondeacceso

E04\_Tablaestudiantestitulacionacceso

E14\_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf

E14\_Jornadas de acogida para estudiantes nuevos.pdf

E-18 Informe de Inserción Laboral

Enlace al Centro de Atención al Estudiante (CAE):

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,557386&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,557386&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Enlace a la última versión de la memoria verificada (pública en la web del título):

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_320201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_320201.pdf)

Enlace a la OCI:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,317667,93\\_20548636&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,317667,93_20548636&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Enlace al COIE:

<http://coie.uned.es/>

#### **5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No se aplica

##### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

##### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

No se aplica

**5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Se han cumplido los compromisos que figuran en la memoria de verificación en relación con este criterio, como lo pone de manifiesto el informe de seguimiento de la propia ANECA, al tratar el apartado 2. Recursos. "Los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados."

A los recursos generales de la UNED y del IUGM, el máster añade todo el repositorio de grabaciones y videoclases, así como la existencia del Tutor y del TAR.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Enlace a la última versión de la memoria verificada (pública en la web del título):

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria\\_verificacion/MEMORIA\\_VERIFICACION\\_320201.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_320201.pdf)

Enlace al informe de seguimiento de ANECA (público en la web):

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe\\_seguimiento/INFORME\\_SEGUIMIENTO\\_3202.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_3202.pdf)

Enlace al Plan de promoción de la investigación de la UNED:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,778939,93\\_20531112&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,778939,93_20531112&_dad=portal&_schema=PORTAL)

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Toda la práctica docente, no sólo en lo que se refiere a la metodología, sino también en lo relativo a los sistemas de evaluación, persigue con gran eficacia la consecución de los objetivos fijados en los programas establecidos y publicados en la página web del título. El programa de conferencias y visitas a instalaciones y dependencias de interés para las materias abordadas en el máster que se realizan durante el desarrollo del calendario académico enriquece de forma significativa la formación de los alumnos.

La previsión de una modalidad docente on-line y otra semipresencial y el desarrollo de diferentes actividades, si bien complica la preparación de todo el material que se pone a disposición de los alumnos, se adapta a las peculiaridades del perfil que tienen en la UNED. Además, este diseño dual garantiza un nivel de exigencia idéntico para ambos tipos de alumnos y amplía el ámbito de captación de futuros matriculados.

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y facilitan el logro de los objetivos y competencias planificados. Las actividades que siguen los estudiantes del grupo de distancia para la evaluación de las distintas asignaturas, con el apoyo de los vídeos de las clases y conferencias, son las mismas que realizan los estudiantes del grupo semipresencial, siendo pertinentes y adecuadas. La evaluación se fundamenta en los ejercicios semanales de evaluación sobre la plataforma aLF, tareas y pruebas presenciales de evaluación para los estudiantes del grupo de distancia. De esta forma, los profesores se aseguran de que los estudiantes han alcanzado los estándares de formación exigibles para superar las diversas materias.

De acuerdo con la media de las opiniones de los estudiantes egresados que han cumplimentado las encuestas:

-Han recibido 68 puntos las cuestiones relacionadas con los objetivos previstos en la titulación, los recursos propuestos en materia virtual y la coordinación entre las distintas materias.

-Se han valorado con 70 puntos: la evaluación continua en materia virtual, la actuación del equipo docente y los criterios de evaluación en las pruebas presenciales.

-Ha sido calificada con 76 puntos la metodología de aprendizaje.

Por parte del PDI la valoración ha sido:

-La organización del plan de estudios ha merecido 87,5 puntos.

También hay que considerar, por ser la muestra notablemente mayor, los resultados que se reflejan en la tabla 9 del documento Informe de inserción laboral, en el que se recogen las respuestas de 22 de los 26 egresados, particularmente los que hacen referencia a: ¿En qué medida los estudios que ha cursado en la UNED le han influido o influirán en los siguientes aspectos en el nivel laboral? , nivel de influencia "Para mejorar capacidades laborales."

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

E05\_ ResultadosEncuestaEgresados

E05\_ ResultadosEncuestasPDI

E18\_ InformedelInsercionLaboral3202

(E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado- asignatura). SE APORTARÁN EN LA VISITA.

(E17) Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales (último curso académico completo del periodo considerado-título). SE APORTARÁN EN LA VISITA. NO obstante se remite a un enlace sobre los títulos de los trabajos:

<http://iugm.es/investigacion/tfm/gestion-de-contratos-y-programas-en-el-sector-publico/2013-2014/>

E18\_ Infome de inserción laboral.

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos de este máster y se adecúan a su nivel en el MECES. La tasa de éxito de nuestros estudiantes es muy elevada y, en general, los trabajos de fin de máster que presentan tienen la calidad requerida.

Los índices de satisfacción son muy altos según refieren en las encuestas los estudiantes.

De acuerdo con las encuestas de valoración, los estudiantes egresados, en términos de valoración media, han calificado:

- La capacidad para resolver aspectos relacionados con la responsabilidad social en la solución de problemas propios del campo de estudio y la capacidad de expresión oral, con 65 puntos.
- La posibilidad de control de situaciones de situaciones complejas y de la aplicación de metodologías innovadoras, así como la capacidad para evaluar teorías científicas y metodologías dentro del campo de estudio, con 70 puntos.
- La habilidad para la comprensión de los aspectos teóricos y prácticos en el campo de estudio, con 75 puntos. Los mismos puntos ha obtenido la valoración global de las competencias adquiridas
- La habilidad para decidir sobre el desarrollo profesional, con 77 puntos. Igual puntuación que la otorgada a la destreza y habilidades para desarrollar una investigación científica o altamente especializada.

Por parte del PDI la puntuación otorgada a los resultados alcanzados por los estudiantes ha alcanzado el 7,5 y de 7,75 puntos la valoración relacionada con los conocimientos adquiridos por los estudiantes.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

(E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado- asignatura). SE APORTARÁN EN LA VISITA.

(E17) Trabajos Fin de Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título). SE APORTARÁN EN LA VISITA.

Se aporta enlace sobre título de los TFM:

<http://iugm.es/investigacion/tfm/gestion-de-contratos-y-programas-en-el-sector-publico/2013-2014/>

E05\_ ResultadosEncuestaEgresados.

E05\_ ResultadosEncuestasPDI.

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Por el retraso en la implantación del título no es posible aportar información sobre las tasas de abandono, duración media de los estudios o tasa de graduación, pero sí sobre las tasas de éxito de las asignaturas cursadas hasta la fecha comprendida en la valoración del presente informe.

Prácticamente la totalidad de los alumnos de primer curso se matriculó de los 51 ECTS (se matricularon del 96,3 de los créditos posibles) y, de la misma manera, los que directamente se incorporaron a segundo curso que procedían del título propio, superando los niveles medios de matriculación calculados por el MECED en su informe ("Datos básicos del sistema universitario español", p. 88).



De los resultados que figuran en los documentos que se aportan como evidencias, se pueden alcanzar las siguientes conclusiones:

1. El número máximo de alumnos establecido en la memoria es el adecuado, como se desprende de las preinscripciones (acta 3), posterior matrícula (acta 3) y de los que han continuado sus estudios.
2. El perfil de ingreso y el procedimiento de admisión se consideran también los idóneos. Los resultados finales obtenidos (Tasas de rendimiento y éxito así como las medias, medianas, modas y desviaciones típicas por asignatura) permiten concluir que las titulaciones de acceso son garantía de poder superar el curso.
3. Un análisis comparativo con los datos del documento "Datos básicos del sistema universitario español" (DBSUE) (pp. 87, 89, 90 y 91), permite concluir que las tasas de rendimiento y de eficiencia son muy parecidas a las que figuran, para las universidades públicas, en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (pp. 89 DBSUE) y las notas medias son similares a las de los egresados en másteres del área de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Se puede concluir, con las limitaciones que impone el corto recorrido que lleva el máster, que los indicadores de resultados son coherentes con las previsiones incluidas en la memoria de verificación.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Enlace a criterios de admisión del máster:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,27260215&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=6](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27260215&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=6)

Compl\_10\_Procedimientodeanalisisdelos cuestionariosdevaloraciondelaactividad docente

Compl\_09\_Catálogo oficial de indicadores universitarios (SIU).pdf

E04\_Tablaestudiantestitulación acceso

E05\_Calificaciones alumno I

E05\_Calificaciones alumno II

Enlace a actas depositadas en el SIT (Acta 3):

<https://www.innova.uned.es/dotlrn/clubs/sistemadeinformacinparaelseguimientodetitulacionessit>

[/institutouniversitariogutierrezmellado/masteruniversitarioengestindecontratosyprogramasdelsectorpblico/portlet-view?page\\_num=339599557](/institutouniversitariogutierrezmellado/masteruniversitarioengestindecontratosyprogramasdelsectorpblico/portlet-view?page_num=339599557)

Enlace al documento datos básicos del Sistema Universitario español:

[http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras/DATOS\\_CIFRAS\\_13\\_14.pdf](http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras/DATOS_CIFRAS_13_14.pdf)

#### 7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de egresados que participan en las encuestas es poco representativo (un 24% en el mejor de los casos y un 36,4 para los profesores). Para mejorar los niveles de participación se piensa dedicar más tiempo en la jornada inaugural del curso a informar a los estudiantes de la importancia que tienen sus opiniones y del procedimiento que emplea la UNED para avisar de la disponibilidad de las encuestas y plazos para cumplimentarlas. Además, se está analizando la posibilidad de pasar las encuestas en las jornadas presenciales obligatorias programadas.

Con las limitaciones indicadas, la valoración a este apartado es la siguiente:

a. En relación con los egresados (documento resultado de las encuestas egresados) la valoración global es alta: puntuación de 7,7 otorgada a la satisfacción general con el máster, de 7,7 asignada a las destrezas para desarrollar una investigación científica, o entre 6.8 y 7.6 la que valora los aspectos relacionados con la enseñanza. Por último, en lo que respecta a la gestión, la valoración más baja se ha asignado al proceso excepcional de tramitación para el reconocimiento de créditos, en el que hubo inicialmente problemas con la aplicación informática de la UNED.

b. En general los profesores muestran un grado de satisfacción muy alto en la valoración global de la titulación, los cursos virtuales, los conocimientos y competencias adquiridos por los estudiantes, la organización del plan de estudios y la coordinación docente.

c. Desde el punto de vista del Personal de Administración y Servicios no se tienen en consideración los resultados de las encuestas al PAS de la UNED, por poder desvirtuar los de un centro pequeño, como el IUGM, en el trabajan 4 pas (1 biblioteca, 1 contabilidad y 2 en secretaría).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Compl\_09\_Catálogo oficial de indicadores universitarios (SIU).pdf

Compl\_10\_Procedimiento de análisis de los cuestionarios de valoración de la actividad docente.pdf

Enlace al SIT para ver modelos de cuestionarios y formularios:

[https://www.innova.uned.es/dotlrn/clubs/sistemadeinformacinparaelseguimientodetitulacionessit/institutouniversitariogutierrezmellado/masteruniversitarioengestindecontratosyprogramasdelsectorpblico/portlet-view?page\\_num=339599557](https://www.innova.uned.es/dotlrn/clubs/sistemadeinformacinparaelseguimientodetitulacionessit/institutouniversitariogutierrezmellado/masteruniversitarioengestindecontratosyprogramasdelsectorpblico/portlet-view?page_num=339599557)

E05\_ResultadosEncuestasPDI

E05\_ ResultadosEncuestaEgresados

Enlace de acceso al portal estadístico:

<https://serviweb.uned.es/evacal/>

### **7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El máster oficial se diseñó con el fin de atender a la necesidad formativa en el campo contractual a partir de la experiencia adquirida en las relaciones con empresas y con órganos, en el ámbito contractual y de control, del sector público y privado, y sobre todo en el ámbito de la Defensa. En este sentido, se considera que es adecuado al contexto profesional del título. Una gran parte de los estudiantes del máster proviene del ámbito de la empresa o de las Administraciones Públicas (ver apartado 5.4), es decir, ya están desempeñando una actividad profesional. De los 51 estudiantes de primer curso y de los 53 de segundo, el 76,5% y el 90% respectivamente, provienen del ámbito del Ministerio de Defensa, y un alto porcentaje del resto de los estudiantes, de la Administración o de la empresa. Por lo tanto, este apartado no se debe valorar desde el punto de vista de inserción laboral y sí desde el del interés que despierta su realización entre los que ya están ejerciendo una profesión. El máster se considera una oportunidad para “poner en valor” los conocimientos previos procedentes de su experiencia profesional. Bajo esta última perspectiva y con los resultados obtenidos de la encuesta que cumplimentaron los egresados, no es atrevido concluir que las enseñanzas que se imparten y las competencias que adquieren los estudiantes son adecuados al contexto profesional del título.

#### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

#### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”

Compl\_09\_Catálogo oficial de indicadores universitarios (SIU).pdf

Compl\_10\_Procedimiento de análisis de los cuestionarios de valoración de la actividad docente.pdf

Enlace para acceder a los cuestionarios y formularios:

[https://www.innova.uned.es/dotlrn/clubs/sistemadeinformacinparaelseguimientodetitulacionessit/institutouniversitariogutierrezmellado/masteruniversitarioengestindecontratosyprogramasdelsectorpblico/portlet-view?page\\_num=339599557](https://www.innova.uned.es/dotlrn/clubs/sistemadeinformacinparaelseguimientodetitulacionessit/institutouniversitariogutierrezmellado/masteruniversitarioengestindecontratosyprogramasdelsectorpblico/portlet-view?page_num=339599557)

E05\_ResultadosEncuestasPDI

E05\_ ResultadosEncuestaEgresados

Enlace al Portal estadístico: <https://serviweb.uned.es/evacal/>

E18\_InformedelInsercionLaboral